



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de agosto de 1997  
No. 36

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se informa la designación de la señorita Alicia Alejandra Alfaro Castillo, como Vicecónsul de Colombia en México, D.F.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4079, 4069, 1079-A1, 1081-A1, 4072, 4074, 4076, 4078, 4081, 016-B1, 016-B1, 1082-A1, 4082, 4086, 4083, 4085, 4084, 4087, 4089, 4088, 017-B1, 1083-A1, 1084-A1, 1085-A1, 1086-A1, 1087-A1 y 018-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4073, 4077, 4080, 4070, 1080-A1, 4071, 3876, 3877, 1013-A1, 1014-A1 y 4075.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**OFICIO mediante el cual se informa la designación de la señorita Alicia Alejandra Alfaro Castillo, como Vicecónsul de Colombia en México, D.F.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO 06247.

**Asunto:** Colombia.- Nombramiento de la señorita Alicia Alejandra Alfaro Castillo, Vicecónsul.

Se informa la designación de la señorita Alicia Alejandra Alfaro Castillo, como Vicecónsul de Colombia en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana con excepción en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango Jalisco, Nuevo León y Sonora.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 25 de junio de 1997.- P.O. del Secretario, el Director General Adjunto, **Victor M. Rodríguez**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de agosto de 1997).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 862/94. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ADAN ARIAS MEJIA y LEONOR AVILA GUADARRAMA, el C. juez de los autos señala las trece horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la décima almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado, ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Pablo de la Luz, al sur: 117.00 m con camino; al oriente: 153.00 m con Leovigildo Arias, al poniente: 155.00 m con Jesus Cuevas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 648-1398, a fojas 84, volumen XVII libro primero sección primera de fecha catorce de diciembre de 1989.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores - Tenango del Valle, México, agosto seis de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

4079.-19. 25 y 29 agosto.

---

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI,  
C. MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO  
C. MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

GUILLERMINA MONTOYA BARRIOS, por su propio derecho, le demanda en el expediente 637/96-1, en juicio ordinario civil usucapion, respecto del terreno ubicado en la calle San Juan número 3, Colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote cuatro; al sur: 19.00 m con lote dos; al oriente: 7.00 m con lotes ocho y siete; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4069.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

---

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

OTTO DAHL.

La C. SARA BRUNO FRANCISCO, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 458/96, relativo al juicio ordinario civil en contra de OTTO DAHL, en el que por auto de fecha diez de junio del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la Autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

4069.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

---

**JUZGADO 14o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 109/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BONILLA RODRIGUEZ ENRIQUE en contra de LUIS OJEDA TRIPP Y LETICIA MARGARITA ORTIZ FERNANDEZ, se señalan las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargo en el presente juicio y que consiste en el inmueble denominado La Puerta de Palmillas sin número, municipio de San Juan del Río Querétaro, con una superficie total de tres hectáreas, setenta y seis áreas y ocho centímetros cuadrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por una sola ocasión antes de siete días a la celebración de la audiencia de remate antes mencionada, en el periódico Oficial o GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, los que se expiden a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1079-A1.-19 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 27/97.

DIANA ESTHER ENRIQUEZ MUNGUIA, promoviendo por su propio derecho en contra de SUCESIONES DE IGNACIO LEAL BRAN y ELENA KURI DE LEAL, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 27/97, relativo al juicio ordinario civil usucapión, el C. juez del conocimiento ordenó notificar a la parte demandada SUCESIONES DE IGNACIO LEAL BRAN y ELENA KURI DE LEAL, S.A., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1081-A1.-19, 29 agosto y 10 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 248/97, se tramita juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARICELA MILLAN GUTIERREZ en contra de VICTOR GOMORA CONTRERAS que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor se procede a emplazar a juicio a la parte demandada por medio de edictos, mismos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la región, por tres veces de ocho en ocho días conteniendo una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a

partir del día siguiente al en que surta efectos su última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, en términos del artículo 604 del Código en cita, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en los estrados de este H. juzgado, haciéndole saber que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal antes invocado, en fecha siete de mayo del año en curso, la señora MARICELA MILLAN GUTIERREZ por su propio derecho demanda del señor VICTOR GOMORA CONTRERAS, las siguientes prestaciones a) - La disolución del vínculo matrimonial que los une en base a la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, b) - La custodia definitiva de nuestros hijos de nombre PAOLA MARICELA, VICTOR y MARIA FERNANDA de apellidos GOMORA MILLAN, c) - La pérdida de la patria potestad en términos de lo dispuesto por el artículo 426 fracción III, del Código Procesal Civil en vigor, d) - El pago de los gastos y costas judiciales que originen con motivo del presente juicio.-Doy fe.-Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica

4072.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

GABRIEL, GERMAN, CONCEPCION, JULIA, MARIA, ANTONIO Y MIGUEL todos de apellidos CABALLERO, expediente número 315/97 presente juicio ordinario civil, JORGE ROMO NAVARRO, promueve por su propio derecho, juicio Ordinario civil en contra de GABRIEL, GERMAN, CONCEPCION, JULIA, MARIA, ANTONIO Y MIGUEL todos de apellidos CABALLERO demandándoles a) - La cancelación de la inscripción hecha ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Toluca e inscribirlo a favor del actor y cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la calle de Ignacio López Rayón número 231 antes 223 y cuyos datos registrales son: libro primero, fojas 39 partida 95 de fecha 29 de enero de 1900, por desconocer el domicilio de la demandada GABRIEL, GERMAN, CONCEPCION JULIA, MARIA, ANTONIO Y MIGUEL todos de apellidos CABALLERO

El C. juez ordenó emplazarlos por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que tiene el término de treinta días para contestar la misma, los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por gestor, representante legal o apoderado según sea el caso, se tendrá por precluido el derecho en términos de los artículos 166, 170 y 227 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, procedase a fijar los edictos correspondientes en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4074.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA (ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A.), en contra de CORTES FINOS, SALG, S.A. DE C.V., expediente número 1220/94, la C. Juez Cuadragesimo Séptimo de lo Civil de esta ciudad, dictó un auto que a la letra dice, México, Distrito Federal, a quince de julio de mil novecientos noventa y siete. A su expediente 1220/94, el escrito de cuenta de la parte actora, con fundamento en los artículos 1410, 1411 y relativos del Código de Comercio, se señalan las diez horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de bienes embargados y que corresponden tanto a los bienes muebles como inmuebles otorgados en garantía a la parte actora y que conforman a la sociedad demandada CORTES FINOS SALG, S.A. DE C.V., la que se ubica en Avenida Juárez s/n., carretera San Pablo Autopan, kilómetro dos, Toluca, Estado de México, C.P. 50200, también identificado como Ignacio Rayón número 530 camino San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México, considerada como unidad de producción y destino en los términos de las constancias de autos y del avalúo practicado por el perito ARTURO CARRASCO VILLA, se ordena convocar postores mediante publicación de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Ovociones, en los tableros del Juzgado y Tesorería del Distrito Federal, y en los lugares de costumbre del Juzgado Competente en Toluca, Estado de México debiéndose girar el exhorto correspondiente para tales fines, publicación que deberá realizarse en los términos pactados en la cláusula séptima, inciso C, del Convenio Judicial celebrado y elevado a categoría de sentencia ejecutoriada y autoridad de cosa juzgada, por tres veces dentro de nueve días, hágase del conocimiento de los postores que la postura inicial será la que cubra el valor del avalúo que es la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS, notifíquese, lo proveyó y la firma la C. Juez.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Miguel Angel Mujica Ramos.-Rúbrica.

La presente publicación se hará por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico de mayor circulación en Toluca, Estado de México, tableros de avisos del Juzgado Competente, Receptoría de Rentas en Toluca, Estado de México. GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México.

4076 -19. 22 y 27 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 458/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO, en contra de LORENZO PONCE GOMEZ Y LORENZO AGUILAR H., se señalaron las diez horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, y que es el siguiente: Inmueble ubicado en la calle de Isidro Habela sin número, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 38-1541, del volumen 41 Bis, del libro primero, sección primera, de fecha dos de diciembre de 1992, y el ciudadano juez del conocimiento dio enterada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete, ordenó su publicación

por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, fijándose uno de ellos en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS, cantidad que resultare de la deducción del diez por ciento, por lo que convóquese a postores y cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Valle de Bravo, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

4078.-19 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ VERA GUADARRAMA y/o ALEJANDRO GUTIERREZ ARZALUZ, T. y/o EBLEN JALIL FESH, y/o ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY, y/o MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ, y/o MARIA DEL CARMEN LARA JIMENEZ y/o VICTOR HUGO REZA GARCIA, y/o ERIC VELAZQUEZ LEON Y RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de ROSA MARIA CALDERON ARRIAGA en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este juzgado consistente en un inmueble ubicado en Cienéguillas de González, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 290.00 metros con Alfredo González; al sur: 280.00 metros con Roberto González; al oriente: 100.00 metros con Luis González Jiménez; al poniente: 120.00 metros con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, volumen XXV, libro primero, partida 477-210 de fecha 8 de octubre de 1992. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, que es la cantidad de \$ 68,562.45 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 45/100 M N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de este juzgado, en el del lugar de ubicación del bien materia de remate, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4081.-19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 305/96.  
TERCERA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue la C. VERONICA GALINDO ESPINOZA, endosatario en procuración del C. DAVID VILLALOBOS ZURROZA en contra de ARTURO GUILLEN MARTINEZ, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas del día doce de septiembre del

presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda y pública subasta del bien mueble embargado cuyas características son: vehículo marca Chevrolet tipo Suburban, modelo 1990, color gris, serie 1GTER16K0KF520516, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos, considerándose conforme a lo dispuesto por los artículos 768 y 769 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, para efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate no menos de siete días, convocándose postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación de esta localidad, y tabla de avisos de este juzgado. Texcoco, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

015-B1.-19, 20 y 21 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 55/96.  
TERCERA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue la parte actora SAUL RAMIREZ ROMERO en contra de GUILLERMO FERNANDEZ GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas del día cinco de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta del bien mueble embargado cuyas características son: motocicleta marca Honda C.B.R., modelo Fire Blade, color negra con roja, cuadro SC28-2101125, motor SC28E-2107307, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos, considerándose conforme a lo dispuesto por los artículos 768 y 769 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, para efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate no menos de siete días, expídanse los edictos correspondientes, convocándose postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación de esta localidad, y tabla de avisos de este juzgado. Texcoco, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica

016-B1 -19, 20 y 21 agosto.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 219/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAZARO AVILA ARROYO en contra de MARIA GUADALUPE CUELLO FUENTES y para efecto de que tenga verificativo la primera

almoneda de los siguientes bienes: juego de sofa 3 piezas, color gris con azul, en mal estado de conservación, librero con entrepaños y cajones de color verde de 2.00 m de altura aproximada y 2.20 m de ancho, juego de 3 mesas rectangulares de madera de pino barnizada y entintada de color oscuro con ralladuras y decoloramientos por la edad y mala conservación, mueble metálico de perfiles tubulares cromados con entrepaños de cristal tipo filtrazol, mesa rectangular de madera con cristal transparente de 4 mm, aprox. y 50 cms. de altura, ropero en madera de pino con terminado en barniz con buroes de 4 cajones, librero de aglomerado de madera con chapa imitación pino color oscuro con 2 puertas y entrepaños, mueble tipo cantina de aglomerado de madera y aplicaciones de ratán con puertas de doble abatimiento, mesa metálica de perfiles tubulares negro con asiento en pliana color amarillo en mal estado, comedor con mesa rectangular de madera y 6 sillas tipo Ealry American, con barniz oscuro, trinchador con vitrina (completa de comedor) con 2 puertas vidriera, televisor marca Samsung, modelo CT327V de 14 pulgadas (sin funcionar), sin control remoto, televisor Columbia Hitachi, modelo CT-2195 de 20 pulgadas No. de serie 025230 (sin funcionar), televisor Sony Trinitron de 21 pulgadas, modelo KV 20TR22, No. de serie 8072126 (sin funcionar), radio grabadora Audiologic con AM y FM, modelo ACB 700, No. de serie B2100453 (sin funcionar), videocassetera marca Emerson VHS, modelo VOR 3000, equipo modular marca Aiwa, con doble deck radio AM FM, modelo CXN 990 LK con 2 bocinas rotas, reloj de pared marca Citizen, modelo QK416, color negro en forma cuadrada (sin funcionar), enciclopedia Larousse de pastas rojas con 6 tomos edición de 1981, enciclopedia del Nuevo Tesoro de la Juventud 20 tomos empastados en color beige, edición 1987, El Gran Diccionario de las Ciencias Larousse de seis tomos pasta multicolor, 3 tomos de la Historia Ilustrada de México, empastados en rojo edición 1980, enciclopedia autodidáctica 20 tomos edición 1975, enciclopedia Mis Primeros Conocimientos con pasta multicolor edición 1975, enciclopedia Médica del Hogar con 2 tomos impresa en 1981, misma que se llevará a cabo a las veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11,855.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado. Dado a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1082-A1 -19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

LICENCIADO PEDRO FRANCISCO CEDILLO BAZO, en su carácter de Endosatarios en Procuración de ROGELIO CASTILLO MENDOZA, demanda en el expediente número 230/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a CARLOS FLAVIO ESPERANZA PRICE, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, respecto del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el inmueble ubicado en calle de Magnolias número quinientos sesenta y cinco, Colonia Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal,

Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 78,645.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con la deducción de un diez por ciento. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia. Se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este Juzgado y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4082.-19, 25 y 29 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 382/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ELODIA DE LA ROSA ROBLEDO, en su carácter de heredera única y albacea de la sucesión a bienes de FLORENTINO DE LA ROSA GARCIA Y JUANA ROBLEDO DE LA ROSA, promueve diligencias de información Ad-perpetuum, respecto del predio y construcción denominado "Cozotlán", ubicado en las calles de Fresno S/N del Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 16.30 metros con Roberto Gutiérrez antes ahora con Justo Hernández Torres, al sur: 18.55 metros con calle Sur antes, ahora calle Los Fresnos; al oriente: 70.70 metros antes con Salvador Núñez, Justo Hernández e Inés Torres Vda. de Hernández, ahora con Sucesión de Andrés Hernández; 6, al poniente: 68.30 metros con Marcelino Leyva Pérez, Manuel Núñez Rosas y Enrique Altamirano Avila, con superficie aproximada de 1,210 metros con 68 centímetros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

4086.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 504/97

HERACLIO ROJAS MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de C. MARIA VICTORIA LEON SALAS, respecto del lote de terreno ubicado en Barrio Mineros en el Municipio de Chimalhuacan, lote 21, Manzana 576, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 metros con lote 20, al sur: 19.00 metros con lote 22, al oriente: 08.00 metros con calle Taletec, al poniente: 08.00 metros con lote 29 y 28, con una superficie total de 152 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el

apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá el rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal citado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial, Chimalhuacán, Estado de México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4083.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

TERCERA SECRETARIA.  
EXPEDIENTE NUMERO: 451/97.

MA GUADALUPE RIVERA AREVALO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del terreno con casa denominado "El Cedro" ubicado en el pueblo de Coatlinchán de este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.00 m con Cristina Rivera; al sur, en una parte 5.00 mts. otra de 9.00 mts. y otra de 5.00 mts. en líneas inclinadas hacia el noreste todas estas colindando con Juan Rivera Vega, al oriente, una parte 2.00 mts. con Juan Rivera Vega y otra de 6.00 mts. con callejón José Limón, al poniente: 11.00 mts. con Aristeo Viana.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-Doy fe.-El Tercer Secretario de Acuerdo del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica

4085.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1186/96, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por JORGE EVENCIO BELLO MONTES, en contra de MACRINA SALAS DEL VALLE, la ocurrente promueve la Usucapión respecto del lote de terreno número 45 de la Manzana 5, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 44, al sur: 19.00 metros con lote 46, al oriente: 10.00 metros con calle aún sin nombre, y al poniente: en 10.00 metros con lote 8, con una superficie total de 190.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden los presentes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4084.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2211/92 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de Apoderado Legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LOS GAVILANES", Y/OTROS, se señalaron las trece horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, consistentes en: 1.- Casa habitación y terreno de labor denominado "El Puentequito", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda al norte: 37.40 metros con Renato Aguilar haciendo escuadra, al sur: Una quiebra 5.10 metros con Domingo Pérez, en otra quiebra al norte: 16.80 metros con el mismo Domingo Pérez, al oriente: 37.80 metros con Lorenzo de Jesús y en otra quiebra por el mismo Ote: 5.10 metros con Lorenzo de Jesús, y al oriente: 53.90 metros con Lucía de Jesús; y al poniente: 69.00 metros con Paula de Jesús y Francisco Antonio Manuel en otra al sur: 54.60 metros con Marcelino Aguilar y A. Hernández, con una superficie total de 4.722.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 700/100 M.N.; 2.- Construcciones y terreno de labor "Tierra Blanca", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 65.40 metros con Emilio Cayetano, Enrique Martínez y Emilio Cayetano, al sur: 75.19 metros con la carretera que conduce a Ixtlahuaca, al oriente: 23.40 metros que linda con la desviación que conduce a la Iglesia, y al poniente: 44.00 metros con terreno del señor Cayetano Faustino; con una superficie total de 7,293.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.; 3.- Construcciones y terreno de labor denominado "El Tejocote", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 104.00 metros con Crescencio Porfirio, al sur: 105.00 metros con Alberto Juan Castillo y Roberto Miranda; al oriente: 23.00 metros con Río que conduce a San Bartolo Oxtotitlán y al poniente: 21.25 metros con terreno de Crescencio Porfirio y Simón Hilario; con una superficie total de 2,501.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.; 4.- Construcciones y terreno de labor denominado "Nendye", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 54.70 metros con Enrique Calixto; al sur: 53.64 metros con el Camino, al oriente: 76.83 metros con Ramón Alejo R. y Domingo Silvestre, y al poniente: 77.10 metros con Felipe Pérez; con una superficie total de 4.169.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N. 5.- Construcciones y terreno de labor denominado "La Manga", con domicilio conocido en el poblado Loma de Hidalgo, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda al norte: 20.00 metros con Alvaro Chávez Salazar; al sur: 22.20 metros con carretera a Ixtlahuaca, al oriente: 39.50 metros con terreno del Templo del Buen Pastor; y al poniente: 46.00 metros con José Victoria S. J. Carmen S., con una superficie total de 904.16 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.; 6.- Construcciones y terreno de labor denominado "Jiotijuary", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.00 metros con Carlos Linares; al sur: 12.00

metros con carretera al Ojo de Agua y 17.40 metros con carretera a Ixtlahuaca; al oriente: 45.10 metros con señora Antonia Escalona, y al poniente: 52.50 metros con el señor Pablo Justo, con una superficie total de 1,462.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 05/100 M.N.; cantidades éstas que resultaron con la deducción del diez por ciento que marca la Ley

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de Avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, en virtud de que dichos inmuebles se encuentran ubicados en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

4087 -19, 25 y 29 agosto

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 739/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. de C.V., en contra de CENTRO RELOJERO DE TOLUCA, S.A. DE C.V., ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha primero de agosto del año en curso, señaló las diez horas del día once de septiembre de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primer almoneda del bien inmueble embargado en autos cuya ubicación es: En la calle de Colima S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en autos y teniendo una superficie aproximada de 2,150.00 metros cuadrados; convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, teniendo como base la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4089 -19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. ALBERTA GODINEZ GONZALEZ.

Expediente 1022/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARDONIO RODRIGUEZ GALINDO, en contra de ALBERTA GODINEZ GONZALEZ. Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación con los artículos 762, 763, 764, 768 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, para que tenga verificativo la almoneda de

remate se señalan las doce horas del día doce de septiembre del año en curso, se anuncia en forma legal la venta del inmueble ubicado en Melchor Ocampo esquina con Plan de San Luis, manzana 112 o 290, lote 10, Zona Cuatro Colonia Dario Martínez, Municipio de Ixtapaluca, México, a favor de Alberta Godínez González, e inscrito en la Partida No. 3557, Fojas 2 vuelta, Libro Primero, Sec. Primera, Vol. 63 con fecha 19 de Abril de 1991, con un precio de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo. Convocándose a postores.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado. Donde se encuentra el inmueble. Convocándose al mejor postor conforme a derecho, debiéndose mediar cuando menos siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda. Datos en Chalco, México, a los 14 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El Secretario de

Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica  
4088.-19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. JOVITA RAMIREZ VERGARA, denuncia en el expediente número 919/94, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIO RANULFO RAMIREZ VERGARA, radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación.

Publiquese por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Texcoco, México.-Doy fe.- Lugar de origen del finado es la población de Petlatcingo, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial de Acatlán, del Estado de Puebla (Presidencia Municipal).-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

017-B1.-19 y 28 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

AUDIENCIA DE REMATE.  
EN PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 294/94, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por RUFINO GONZALEZ MARIBEL, en contra de JULIO ALBERTO CAMPOS CONSUEGRA, ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA Y LILIA CONSUEGRA BAUTISTA DE CAMPOS, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble consistente en el lote 7, cuyas medidas y colindancias son: al norte: dos tramos el primero de 46.65 m con Fraccionamiento Fuentes de Satélite y el segundo de 57.30 m con Fraccionamiento Lomas de Bellavista, al oriente: 8.50 m con retorno del Peñón, al sur: 59.56 m con lotes 6, 5, 4, 3, 2, 1, al poniente: tres tramos, el primero de 4.00 m con camino a San Roque, el segundo de 12.95 m con Arroyo y el tercero de 62.40 m con Arroyo y Zona Verde, con una superficie de 2,485 m<sup>2</sup> de las que se subdividió la fracción de terreno que formó parte a su vez de la Fracción Hacienda de Santa Mónica, número 14, Tlalacoaya, Tlalnepantla, Estado de México, cuyo datos registrales son: Volumen 855, Partida 300,

Libro Primero de fecha 17 de junio de 1988, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día 8 de septiembre de 1997 Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, o su equivalente a Moneda Nacional al tipo de cambio o paridad cambiaría que determine el Banco de México.

Debiéndose publicar en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO los que deberá hacerse por dos veces de siete en siete días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1083-A1.-19 y 28 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

PEDRO GAVILANES ZUÑIGA, promueve en el expediente 738/97, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam respecto de una fracción de terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 8.00 m con el señor Amado Sánchez Rosas, al oriente: 22.00 m con el señor Amado Sánchez Rosas, al poniente: 22.00 m con la señora Dolores Zúñiga Vaca, teniendo una superficie total de 176.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Y se expide a los 13 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1084-A1.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1516/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BISSU BISSU JOSE ELIAS, MUSSALI DE BISSU LILA, BISSU MUSSALI ELIAS, en contra de NATHAN MEMUN DANGURI Y SARA JALIFFE DE MEMUN, se señalan las trece horas del día quince de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien inmueble ubicado en Fuente de Ceres número 42, lote 3 A, Manzana 21, Sección Bosques del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 13.05 m con predio 34, al sur: en 13.00 m con calle Ceres, al este: en 29.25 m con los predios 01 y 36, al oeste: en 29.26 m con predio 03, con superficie de 381.00 metros cuadrados, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 1'320,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 7 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica.

1085-A1.-19, 25 y 29 agosto.



**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DEL ARRENDAMIENTO  
INMOBILIARIO  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos de la CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO, promovida por LANDGRAVE CORDOVA MARIA DEL ROCIO, en contra de SERGIO NASSAR TENORIO, expediente número 106/95, el C. Juez Décimo Segundo del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal, señaló las once horas del diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda y sin sujeción a tipo del bien inmueble ubicado en el número 18 letra "B" de la calle Real del Monte en la Colonia Santa Cecilia en Tlalnepantla, Estado de México

México, D.F., a 11 de julio de 1997

El C. Secretario de Acuerdos,  
Lic. Ismael Vega Pérez.-Rúbrica.

1086-A1.-19 y 29 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con en el número 1252/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por TELAS PLASTICAS EXTRUIDAS S.A. DE C.V., en contra de COMPUESTOS PLASTICOS AZTECA S.A. DE C.V. Y ENRIQUE CANSECO R., se han señalado las once horas del día 27 de agosto del presente año, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda del bien embargado en el presente Juicio, consistente en una máquina extrusora de plásticos P.V.C. marca Nieto, tipo Nsy, serie 2066, capacidad 20HP presenta tablero de control motor extrusor tina de enfriamiento, con valor total de OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado por los peritos designados en autos con un valor de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., que resulta de deducir el diez por ciento, por tratarse de la Tercera Almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Así como en estrados de este Juzgado, expedido en Cuautitlán México, a los 15 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Robles Luna Ortiz.-Rúbrica.

1087-A1.-19 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 276/96.

En el expediente número 276/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SERGIO SANDOVAL CORNELIO, endosatario en procuración de FLORA AYALA RIVERO, en contra de LUIS HUMBERTO DE LA FUENTE GALINDO, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del cincuenta por ciento

de los derechos de propiedad del inmueble embargado consistente en el lote de terreno número 20, manzana 2, sección "A", Fraccionamiento Lomas de Cristo, S.A., en el pueblo de Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 10.00 m con Circuito Acolhuacan, al sur: 10.00 m con Fraccionamiento Lomas de San Esteban, al oriente: 25.00 m con lote 19, y al poniente: 25.00 m con lote 21, con una superficie total aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro I, Sección I, Partida 1023, Volumen 157, de fecha 29 de julio de 1993, para lo cual se convocan postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble de referencia, se expide en Texcoco, México, a los 11 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El Ciudadano Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

018-B1.-19, 26 agosto y 1 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7377/97, TERESA BASTIDA ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 11.00 y 81.50 m con Río; al sur: 2 líneas 75.00 y 25.70 m con Antonio Maldonado Albarrán, al oriente: 298.00 m con Agapito Velázquez, al poniente: 2 líneas 107.00 y 104.20 m con Río. Superficie de 17.754.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4073.-19, 22 y 27 agosto

Exp. 3244/97, LUIS ORLANDO ALARCON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 11, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Martín Alarcón Hisojo; sur: 19.80 m con José Alarcón y 3.20 m con Tomasa Sánchez; oriente: 14.50 m con calle Libertad y 12.70 m con José Alarcón; poniente: 27.20 m con Martín Alarcón Hisojo. Superficie aproximada de 374.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4077.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 6864/93, JOSE LUIS SALINAS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.60 m con Jorge Salinas Salazar; al sur: 14.60 m con Carlota Salinas Lara; al oriente: 11.00 m con Sabina Salazar Vda. de Salinas; al poniente: 16.40 m con Salvador Sánchez. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, Auxiliar del Registro Público.-Rúbricas.

4080 -19 22 y 27 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 526/97, DIEGO CUEVAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 10, denominada Los Sauces, en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con el Sr. Federico Zúñiga Quintanar, 25.00 m y linda con el Sr. Federico Zúñiga Quintanar, sur: 32.90 m y linda con el Arroyo Blanco, oriente: 41.60 m y linda con Benjamín y Agustín Cuevas Cruz, poniente: 15.00 m y linda con José Antonio Noguez, 7.50 m y linda con José Antonio Noguez y 9.00 m y linda con José Antonio Noguez. Superficie de 1,246.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4070 -19 22 y 27 agosto.

Exp. 527/97, C. GERARDO MARTINEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de la Comunidad, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos líneas de 250.10 y 36.00 m y linda con Demetrio Arce Vega, sur: 289.25 m y linda con Anstero Grosco Vega y Sesario Martínez Miranda; oriente: en dos líneas 68.90 y 1.50 m y linda con Joaquín Doroteo Martínez, poniente: en dos líneas 20.50 y 40.00 m y linda con Carretera y Juan Hernández Vega

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070 -19 22 y 27 agosto.

Exp. 528/97, GERARDO MARTINEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de la Comunidad, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 73.60 m y linda con Félix Martínez Lugo; sur: 72.80 m y linda con camino; oriente: 75.50 m y linda con Arnulfo Martínez; poniente: 102.00 m y linda con Lázaro Vega Mendoza y Cristina Arce Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4070.-19 22 y 27 agosto.

Exp. 529/97, AURELIO LUCAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosal, municipio de Jilotepec, predio Loma del Aire, mide y linda: norte: 1,000.00 m y linda con un cerro; sur: 300.00 y 200.00 m y linda con Aurelio Lucas Alcántara e Isaías Isabel Lara; oriente: 200.00 y 800.00 m y linda con Isaías Lara y lindero de San Martín, poniente: 800.00 m y linda con Pedro Lucas Alcántara. Superficie de 800,000.00.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19 22 y 27 agosto.

Exp. 530/97, AURELIO LUCAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosal, municipio de Jilotepec, predio Loma del Aire, mide y linda: norte: 140.00 m y linda con terreno vacante; sur: 140.00 m y linda con Lucio Lucas Alcántara; oriente: 250.00 m y linda con terreno vacante; poniente: 250.00 m y linda con Crecenciana Martínez. Superficie de 35,000.00 metros cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4070.-19 22 y 27 agosto.

Exp. 531/97, AURELIO LUCAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosal, municipio de Jilotepec, predio Loma del Aire, mide y linda: norte: 290.00 m y linda con terreno vacante; sur: 140.00 y 150.00 m y linda con Aurelio Lucas Alcántara y Lucio Lucas Alcántara; oriente: 500.00 m y linda con Pablo Laureano y Guillermo Martínez; poniente: 250.00 y 250.00 m y linda con Crecenciana Martínez y Aurelio Lucas Alcántara. Superficie de 110,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19 22 y 27 agosto.

Exp. 532/97, C. JOSE ALCANTARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción El Rosal, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 430.00 m y linda con el señor Procopio Martínez; sur: 480.00 m y linda con el señor Roberto Alcántara; oriente: 448.00 m y linda con el Río; poniente: 505.00 m y linda con la Autopista México Querétaro. Con una superficie de 21-68-07 veintiún hectárea sesenta y ocho áreas siete centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp 533/97, MARCOS REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 287.00 m y linda con Estela Reyes Rodríguez y Serapio Reyes Hernández (actual Pedro Reyes Hernández); sur: 287.00 m y linda con Catalina Sandoval; oriente: 70.00 m y linda con un camino; poniente: 127.00 m y linda con Jaime Reyes Rodríguez. Superficie de 28,269.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 534/97, JAIME REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en tres líneas 21.00, 84.00 y 89.50 m y linda con Sergio Reyes Huitrón, Pedro Reyes Hernández y Serapio Reyes Hernández; sur: 184.00 m y linda con Luis Rivas Hernández; oriente: en dos líneas 90.00 y 127.00 m y linda con Serapio y Marcos Reyes Hernández; poniente: en tres líneas 78.00, 110.00 y 34.00 m y linda con Sergio y Reginaldo Reyes Rodríguez. Superficie de 29,570.90 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp 535/97 REGINALDO REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos líneas 189.00 y 121.00 m y linda con Pedro y Serapio Reyes Hernández (actual Pedro Reyes Hernández); sur: dos líneas 279.00 y 56.50 m y linda con Carretera y Jaime Reyes Rodríguez; oriente: 110.00 m y linda con Jaime Reyes Rodríguez; poniente: en dos líneas de 85.00 y 86.00 m y linda con Pedro Reyes Hernández y camino. Superficie de 36,476.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 536/97, AGUSTIN CUEVAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana No. 10, denominada Los Sauces, en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 29.00 m y linda con el Sr. Benjamin Cuevas Cruz, 37.00 m y linda con el Sr. Rubén Cuevas Cruz e Irene Cruz Monroy; sur: 59.30 m y linda con el Arroyo Blanco; oriente: 4.60 m y linda con el Sr. Rubén Cuevas Cruz y 13.90 m y linda con el camino Real; poniente: 20.00 m y linda con el Sr. Diego Cuevas Cruz. Superficie de 1,095.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 537/97 AURELIO NAVARRETE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. Mataxli, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 200.48 m y linda con Gumerindo Lugo; sur: 300.50 m y linda con un Arroyo; oriente: 100.80 y 50.50 m y linda con Rodolfo Hipólito; poniente: termina en punta. Superficie de 37,750.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp 538/97 RAYMUNDO CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de las Manzanas, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 21.80 m y linda con Sr. Gilberto Ramirez; sur: 98.60 m y linda con Canal de Riego; oriente: 48.00 m y linda con Canal de Riego; poniente: 136.00 m y linda con Raymundo Cruz Mendoza. Superficie de 5,536.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 539/97, RAYMUNDO CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: (2 líneas) 23.10 y 73.70 m y linda con Valente Cruz y Pedro Cruz; sur: (2 líneas) 55.00 y 41.60 m y linda con Valente Cruz; oriente: 170.70 m y linda con Maximiliano Cruz; poniente: 80.60 y 63.75 m y linda con camino vecinal, Felipe Santana y Valente Cruz. Superficie de 15,290.98 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 540/97, C. NEMORIA MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, mide y linda; al norte: 184.00 m y linda con Rubén Pérez Martínez, al sur: 235.00 m y linda con Benigno Pérez Rivera, al oriente: 145.00 m y linda con Manuel Gómez, al poniente: 91.00 m y linda con Lucino Pérez Rivera. Superficie aproximada de: 24,721.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 541/97, C. GONZALO MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; al norte: 76.20 m y colinda con David García y Salvador Camacho, al sur: 215.80 m y colinda con Herminia Florencio y Eusevio Mendoza Pérez, al oriente: 119.50 m y colinda con Amacio Mendoza, al poniente: 78.80, 28.00 y 65.00 m y colinda con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 17,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4070.-19, 22 y 27 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 7654/97, C. MA. DOLORES MEDRANO DE CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entrada particular de la Avenida Juárez Poniente s/n del Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda, al norte: 21.00 m y colinda con propiedad de la Señora Ma. Patrocinio García Vda. de Reyes, al sur: 21.00 m y colinda con entrada particular de la Av. Juárez Poniente y propiedad de la Sra. Ma. Dolores Medrano de Cid del Prado, al oriente: 21.00 m y colinda con propiedad de los Señores Alfredo Camarena Hernández y la Sra. Clara O. Mendoza, al poniente: 25.00 m y colinda con propiedad de la señora Ma. Patrocinio García Vda. de Reyes. Superficie aproximada de: 546.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7656/97, C. MARIA ESTELA RAMIREZ LORENZANA Y SALVADOR MANUEL MARTINEZ RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Loma", ubicado en la Concha,

Mpio. de Tepetzotlán, el cual mide y linda; al norte: en dos líneas de 24.00 y 20.00 m y colinda con propiedad del Señor Mateo Velázquez, al sur: 49.20 m y colinda con camino Público, al oriente: 31.00 m y colinda con propiedad del Sr. Pedro Vega, al poniente: 5.70 m y colinda con la propiedad del Señor Mateo Velázquez. Superficie aproximada de: 843.68 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7659/97, C. JOSE GONZALEZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de "San Martín", Mpio. de Tepetzotlán, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m y linda con callejón Público, al sur: 15.00 m y linda con Pánfilo López, al oriente: 31.00 m y linda con Romualdo Lozano, al poniente: 21.00 m y linda con Guillermo Hernández. Superficie aproximada de: 325.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7660/97, C. RAFAEL MARTIN VILLEGAS CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 6 de Enero No. 18, en el Barrio de Las Animas, Mpio. de Tepetzotlán, el cual mide y linda; al norte: 10.50 m y colinda con calle 6 de Enero, al sur: 10.50 m y colinda con propiedad de C. Jaime Maldonado Mejía, al oriente: 19.30 m y colinda con propiedad del C. José Guadalupe Rodríguez Montoya, al poniente: 19.60 m y colinda con propiedad del C. Roberto Ayala Meza (Bardeado). Superficie aproximada de: 204.225 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7661/97, C. JORGE ZALAPA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción pueblo de Santiago Cuautlalpan predio "La Conchita", Mpio. de Tepetzotlán, el cual mide y linda; al norte: 20.50 m y linda con Mariana Martínez Ramírez, al sur: 22.80 m y linda con Miguel Vega Jiménez, al oriente: 11.70 m y linda con Santiago Palencia, al poniente: 18.70 y linda con calle cerrada. Superficie aproximada de: 300.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tepetzotlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7655/97, JOSE REYES SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 12, Barrio Texcacoa, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda; al norte: 24.00 m linda con Sr. Antonio Sánchez Sánchez, al sur: 24.00 m linda con C. Francisca Drosdado y Profra. Felicitas Carreón, al oriente: 8.00 m linda con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 8.00 m linda con Sr. Juan Noriega García. Superficie aproximada de: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto

Exp. 7657/97, BARBARA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Capula calle Vicente Guerrero Esq. Mina predio "El Garabato", Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda; al norte: 10.00 m y linda con calle Vicente Guerrero, al sur: 10.00 m y linda con propiedad de la señora Manueta Vega, al oriente: 21.50 m linda con propiedad del Sr. Velino Vega Noriega, al poniente: 21.50 m linda con calle Mina. Superficie aproximada de: 215.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto

Exp. 7658/97, ANDRES RAUL MALDONADO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Bo. El Refugio San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda; al norte: 17.90 m linda con propiedad de la Sra. María Concepción Solís, al sur: 18.55 m linda con Arroyo Federal, al oriente: 20.50 m linda con propiedad del Sr. Víctor Solís, al poniente: 20.60 m linda con propiedad del Sr. Tomás Paredes. Superficie aproximada de: 374.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto

Exp. 7649/97, C. FERNANDO ZAGALA CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con entrada particular de 4.00 m, al sur: 20.00 m y linda con la señora Enriqueta Vivas Terán, al oriente: 15.00 m y linda con propiedad de Enriqueta Vivas Terán, al poniente: 15.00 m y linda con callejón vecinal (actual calle Jalisco). Con una superficie de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto

Exp. 7648/97, PAULA MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda; al norte: 6.50 m y linda con calle Prolongación Miguel Hidalgo, al sur: 13.00 m y linda con Pilar Morales Cruz, al oriente: 8.70 m y linda con Teresa Chamorro, al poniente: 16.00 m y linda con la Sra. Pilar Morales Cruz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7647/97, FELIX ZARAGOZA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, predio "El Solar", Municipio de Teoloyucan, mide y linda; al norte: 13.90 m y linda con Alicia Bautista, al sur: en dos medidas primera 9.00 m y linda con señor Gil Valle, segunda 5.50 m y linda con Alicia Bautista, al oriente: 10.00 m y linda con Melitón Herrera R., al poniente: 10.50 m y linda con cerrada denominada Juárez. Superficie de: 145.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7646/97, MODESTO ROJAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santo Tomás lote No. 103 A, Municipio de Teoloyucan, mide y linda; al norte: 193.84 m y linda con lote número 111 (actual Santiago Flores Rubio), al sur: 193.61 m y linda con lote 103 A (actual Federico Rojas Pérez), al oriente: 21.25 m y linda con lote número 139 (actual Manuel Hernández Rubio), al poniente: 21.25 m y linda con calle Ing. Pascual Ortiz Rubio. Superficie de: 4,116.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7645/97, ARMANDO MARTINEZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Chilpan denominado "La Joya", Municipio de Tultitlán, mide y linda, al norte: 18.00 m y linda con Angel Anaya Callejas, al sur: 18.00 m y linda con Anita Ayala de Miranda, al oriente: 10.00 m y linda con Daniel Jiménez Carranza, al poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre (actual calle Chihuahua). Superficie de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7662/97, C. JULIAN PATRICIO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Vicente parte Baja Cañada de Cisneros, Municipio de Tepotzotlán, mide y linda; al norte: 10.00 m con Fabián Ortiz Esquivel, al sur: 10.00 m con propiedad particular, al oriente: 20.00 m con Fabián Ortiz Esquivel, al poniente: 20.00 m con camino Vecinal. Con una superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp 630/97, BLANCA ESTELA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda, al norte: en dos tramos de 10.00 m y linda con calle vecinal y 10.00 m y linda con propiedad de María Paula González (actual circuito El Cerrito y Paula González S.), al sur: 20.00 m y linda con propiedad de Rosendo González Sánchez (actual Línea de Camiones P.R.O.S.A.), al oriente: 20.00 m y linda con propiedad de Rosendo González Sánchez (actual Paula González y Salvador Fernandez), al poniente: en dos tramos de 10.00 m y linda con propiedad de Ma. Paula González Sánchez y 10.00 m y linda con propiedad de Rosendo González Sánchez (actual Juan Luis Correa) Superficie de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 59/97, C. EDUARDO FRAGOZO CASAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Cuautitla", ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 107.00 m linda con Pablo Rodríguez García, al sur: 107.00 m linda con Santiago García Pérez, al oriente: 20.00 m linda con Ma. Concepción Casasola Casasola, al poniente: 20.00 m linda con camino a Tizayuca Hidalgo. Superficie de: 2,140.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4070.-19, 22 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,560, de fecha 12 de agosto de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor MARTIN PAZ RAMIREZ, en la

cual la señora MARIA LUISA PAZ ELIAS, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea testamentaria instituida en su favor, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1997.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

1080-A1.-19 y 28 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,525, de fecha 4 de agosto de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ISABEL MAYORAL CABRERA VIUDA DE HUMANA, en la cual los señores JOSEFINA CHAVEZ RODRIGUEZ y JORGE CHAVEZ RODRIGUEZ, manifiestan que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea testamentaria, instituido en favor de la primera, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, a 4 de agosto de 1997.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

1080-A1.-19 y 28 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 4,093 del 29 de julio de 1997, ante mí, la señora ANGELINA SANTOS MARROQUIN DE VELASCO, acepta la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO VELASCO MARTIN DEL CAMPO y procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión

Horacio Carvajal Moreno,  
Titular de la Notaría 46 del Distrito Judicial  
de Tlalnepantla, Estado de México.

(Para su publicación dos veces con intervalo de siete días).

4071.-19 y 28 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. Hago constar:

Por escritura Pública Número 25,127 de fecha primero de agosto de mil novecientos noventa y siete, se radicó en esta notaria la sucesión testamentaria del señor MAGDALENO ORTEGA LECHUGA. La señora EMELIA SALUSTIA DIAZ ORTEGA en su carácter de albacea y heredera y los señores MARIA EUGENIA ORTEGA LECHUGA DE ITURBE, MARIA DEL CARMEN ORTEGA LECHUGA, ESTELA ORTEGA LECHUGA, ELBA ORTEGA LECHUGA, MARIA DEL REFUGIO ELENA ORTEGA LECHUGA, LAURA ORTEGA LECHUGA, MARIO ALBERTO CRUZ ORTEGA, JORGE RAMON CRUZ ORTEGA y JUAN GUADALUPE CRUZ ORTEGA, en su carácter de herederos, la albacea manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

A 04 de agosto de 1997.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA

3876.-8 y 19 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 1 de Agosto de 1997

GACETA DE GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO  
PRESENTE:

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19.569 del volumen 439, de fecha 1 de Agosto de 1997 ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO OLVERA SILVA, en la que la señora MARIA DE JESUS HERNANDEZ ROSETE DE OLVERA, aceptó la herencia instituida a su favor, así como el señor ALFREDO CENTURION OLVERA, el cargo de albacea conferido por el autor de la sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión

Para su publicación con intervalo de siete días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA -RUBRICA  
NOTARIO No. 19.

3877.-8 y 19 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL

Amecameca, Edo. de Méx., a 4 de julio de 1997.

Por instrumento trescientos ochenta y cinco de fecha tres de julio de mil novecientos noventa y siete, se radicó en la notaria a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor FERNANDO RIVAS LARA la señora FERNANDA RIVAS ABUNDES, acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que procederá a formar el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA.

1013-A1 -8 y 19 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 463, de fecha 22 de julio de 1997, ante la fe del suscrito notario, la señora CLAUDIA SANCHEZ FUENTES DE VENEGAS, acepta la herencia y la señora MARIA ELENA FUENTES MARTINEZ, el cargo de albacea que le fue conferido en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA SANCHEZ FUENTES.

El albacea declaró que procederá a formular el inventario

Dos de siete en siete

Amecameca, Estado de México, a 30 de julio de 1997.

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA  
NOTARIA No. 5, CHALCO, MEXICO.

1014-A1.-8 y 19 agosto.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 15 de Agosto de 1997.

**FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE ARBOLEDAS"  
Morelos No. 100, Col. San Mateo Tecoloapan.**

Con fundamento en el Artículo No. 947 del Código Civil para el Estado de México y del Reglamento de Construcción de Bienes en Condominio, así como del Reglamento del fraccionamiento "Villas de Arboledas" emitimos la siguiente:

**CONVOCATORIA**

A los habitantes y propietarios del Fraccionamiento "Villas de Arboledas" para **celebrar "Asamblea General Extraordinaria"**, el día **Domingo 31 de Agosto de 1997**, en las oficinas que se encuentran junto al estacionamiento de visitantes del fraccionamiento, en primera convocatoria a las **11:00 horas**, requiriéndose un quórum mínimo de la mitad más uno de los votos; en segunda convocatoria a las **11:15 horas**, que sesionará válidamente con los condóminos que asistan, siendo sus determinaciones aplicables y obligatorias para todos los condóminos incluyendo a los ausentes y disidentes al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Nombramiento del Presidente de debates, Secretario y escrutadores e instalación de la Asamblea.
- 3.- Nombramiento del Administrador y designación de sus funciones.
- 4.- Nombramiento del Comité de Vigilancia y designación de sus funciones.
- 5.- Definición del estado de propiedad de los lotes que conforman el fraccionamiento.
- 6.- Definición y compromiso sobre la urbanización planeada originalmente para cumplir con la infraestructura y servicios comunales.
- 7.- Compromiso para la obtención de los siguientes servicios generales: Agua, basura, vigilancia, aseo, limpieza de calles y lugares comunales.
- 8.- Designación de Delegado para la Protocolización de Acta de Asamblea ante Notario Público.
- 9.- Clausura.

Se les recuerda a los habitantes o propietarios, que para tener derecho a intervenir en la Asamblea, deberán comprobar con título legal la propiedad del lote(s) que le corresponda, así como para determinar la cantidad de votos con los que participará.

Los condóminos podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de un apoderado que acreditará su carácter con simple carta poder otorgada con dos testigos anexando copia fotostática de identificación oficial, donde aparezca la firma de quien otorga el poder.

ATENTAMENTE

INMOBILIARIA XICA, S.A. DE C.V.  
(RUBRICA).

4075.-19 agosto.